

05/10/2020

Illapel: Fiscalía reunió antecedentes para fundar formalización por homicidio frustrado e infracción a la salud pública.

La Fiscalía de Illapel formalizó a una mujer en calidad de imputada en la investigación por los delitos de homicidio frustrado e infracción a las normas sanitarias de aislamiento sanitario preventivo nocturno. Los hechos habrían ocurrido en circunstancias que funcionarios militares realizaban un control en Salvador Allende con la ruta que comunica Illapel con Los Vilos.

Según relató el fiscal de Illapel, Andrés Villalobos, la investigación busca esclarecer si la conductora habría hecho caso omiso a la solicitud de detención y a las indicaciones para aquello.

Además se investiga el disparo que habría efectuado uno de los funcionarios contra la rueda izquierda del vehículo de la mujer, quien terminó con una lesión en su pantorrilla izquierda.

Antecedentes

El fiscal Villalobos dijo que se han reunido antecedentes como “la declaración de los funcionarios del ejército, personal médico y pericias al vehículo en que se trasladaba la imputada. Se pudo establecer que efectivamente a las 0:45 del día domingo, la imputada conduciendo un vehículo marca Nissan, se acerca al control realizado por personal del ejército y ante las señales efectuadas con linternas y con funcionarios apostados en la calzada se le señaló que debía orillarse, detener su marcha y ésta por el contrario aceleró y habría proyectado el vehículo a los funcionarios con riesgo de sus vidas”, puntualizó.

“Los funcionarios lograron esquivar el vehículo que se daba a la fuga a alta velocidad y uno de ellos realizó un disparo al neumático izquierdo delantero, ingresando la bala por el interior del tapabarro, causándole la lesión en la pantorrilla”, dijo Villalobos, quien añadió que “siguió su curso evadiendo el control y posteriormente fue habida por funcionarios de Carabineros en el hospital”, dijo.

El fiscal añadió que se tomó declaración a los funcionarios militares para revisar sus responsabilidades en la lesión de la conductora, “pero a partir de la versión entregada por éstos, más el peritaje al vehículo, se pudo establecer que el disparo correspondía a uno de frente hacia atrás y que el funcionario lo hizo dado que estaba en peligro su vida”, dijo.

La imputada fue detenida cerca de las 17:00 horas del domingo y fue formalizada hoy lunes. “Por ahora se descarta la responsabilidad de los funcionarios dada la dinámica antes descrita”, finalizó el fiscal, quien añadió que “estamos a la espera del resultado final de las pericias balísticas”, dijo.

El juzgado de garantía denegó la solicitud de prisión preventiva de la mujer y será la Corte de Apelaciones quien se pronuncie al respecto luego de la petición de la Fiscalía. En tanto, la investigación quedó establecida en 80 días.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369